

39

ENTRADA en vigor del Acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Israel sobre Cooperación en el Campo de la Desertificación, firmado «ad referendum» en Jerusalén el 9 de noviembre de 1993, cuya aplicación provisional fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 12 de octubre de 1995.

El Acuerdo entre el Reino de España y el Estado de Israel sobre Cooperación en el Campo de la Desertificación, firmado «ad referendum» en Jerusalén el 9 de

noviembre de 1993; entró en vigor el 30 de octubre de 1995, fecha de la última notificación cruzada entre las partes, comunicando el cumplimiento de sus respectivos requisitos internos, según se establece en su artículo 12.

Lo que se hace público para conocimiento general, completando así la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre de 1995.

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—El Secretario general técnico, Antonio Bellver Manrique.